

Versión: 1.0	ACTA DE REUNIÓN No. 005 REUNIÓN COMITÉ DE EVALUADORES PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA.			
Fecha: 14 de Septiembre de 2020				
Hora	Hora inicio: 2: p.m. Hora finalización: 4:30 p.m.			
Asistentes	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="293 800 1414 856">IVAN OTALVARO MURCIA– Jefe Dirección Administrativa y Financiera con funciones de Secretario de Educación Encargado Mediante Decreto No. 000599 del 14 de septiembre de 2020.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="293 856 1414 884">JACKELINE ORTIZ CABRERA – Jefe Oficina de Calidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="293 884 1414 919">PAULO ANDRES SEPULVEDA – Líder del programa Todos a Aprender.</td> </tr> </table>	IVAN OTALVARO MURCIA– Jefe Dirección Administrativa y Financiera con funciones de Secretario de Educación Encargado Mediante Decreto No. 000599 del 14 de septiembre de 2020.	JACKELINE ORTIZ CABRERA – Jefe Oficina de Calidad	PAULO ANDRES SEPULVEDA – Líder del programa Todos a Aprender.
IVAN OTALVARO MURCIA– Jefe Dirección Administrativa y Financiera con funciones de Secretario de Educación Encargado Mediante Decreto No. 000599 del 14 de septiembre de 2020.				
JACKELINE ORTIZ CABRERA – Jefe Oficina de Calidad				
PAULO ANDRES SEPULVEDA – Líder del programa Todos a Aprender.				
Resumen:	<p>OBJETIVO: PROVEER 5 VACANTES DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER.</p> <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Lectura del orden del día 3. Revisión resolución 002752 de 11 de diciembre 4. Revisión de las Hojas de Vida 5. Selección 6. Proposiciones y Varios. 			
DESCRIPCIÓN				
1	<p>Verificado el quórum, se procedió a dar inicio a la reunión exponiendo la resolución 002752 de 11 de diciembre de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE EVALUADORES PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA".</p> <p>Que dada la relevancia de las actividades que se lideran desde el programa «Todos Aprender— PTA» surge la necesidad de crear un comité evaluador con el fin de formalizar los procesos de administración de personal y de comunicación interna, así optimizar la forma de organización del programa.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto, este despacho, siendo legalmente competente.</p>			

RESUELVE:

PRIMERO: CONFORMAR EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA", en la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, el cual se ceñirá a los lineamientos establecidos por el MEN y estará integrado de la siguiente manera:

- Secretario de Educación Departamental
- Jefe dirección Administrativa y Financiera
- Funcionario encargado del tema – Articulador del Programa Todos a Aprender Oficina Calidad Educativa.
- Profesional de apoyo administración de carrera

SEGUNDO: PUBLICAR el presente acto administrativo en la página web de la Secretaría de Educación Departamental para que sea conocimiento público.

TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y publicación.

Acto seguido se da a conocer como se hizo la convocatoria para proveer las vacantes de este programa y que esta se basó detalladamente en los pasos y circulares que brindo el Formador del programa PTA del Ministerio de Educación Nacional JHON FREDY GONZALEZ, en donde el paso a realizar fuese que mediante esta convocatoria, los Rectores de los Establecimientos Educativos sugirieran algún docente de carrera de su establecimiento con las cualidades idóneas y este ocupase el cargo de docente tutor.

2 Para constancia queda la circular No. 002 del 20 de enero de 2020 en donde se convoca a los Rectores a postular docentes con cualidades idóneas para este programa.

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA	
	DESDE	HASTA
Recepción de las solicitudes de docentes propuestos por los rectores, en la calle 15 No. 10 - 11 Secretaría de Educación Departamental del Caquetá-SAC.	10 de septiembre de 2020	10 de septiembre de 2020 Con cierre 5pm.
Recepción de las solicitudes con hoja de vida de personas externas para proveer la vacante temporal de docente Tutor, en la calle 15 No. 10 - 11 Secretaría de Educación Departamental del Caquetá-SAC.	10 de septiembre de 2020	10 de septiembre de 2020 Con cierre 5pm.
Estudio de la Historia Laboral del docente en propiedad	11 de septiembre de 2020 A partir de las 5p.m.	
Estudio de la hoja de vida de las personas externas	11 de septiembre de 2020 Hasta las 5 p.m.	

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4353887 - (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educacion@caqueta.gov.co
 Florencia - Caquetá - Colombia

SE-70	
Publicación de Resultados	14 de septiembre de 2020
Recepción de Reclamaciones	15 de septiembre de 2020
Respuesta a Reclamaciones	16 de septiembre de 2020
Publicación en firme de los resultados	17 de septiembre de 2020

3 Así pues, nos dispusimos a llevar a cabo la reunión con el motivo que nos atañe el cual es:

Así pues, nos dispusimos a llevar a cabo la escogencia de los aspirantes para este programa, dando inicio, se dio a conocer el listado de los perfiles y criterios a tener en cuenta según lo especificado en la circular NO. 045 del 16 de diciembre de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.

4 Siendo así, los cargos a proveer de Docente Tutor del Programa Todos a Aprender son 5.



5

La reunión prosiguió con el análisis y estudio de los perfiles, situaciones y experiencia de cada hoja de vida, después de haber hecho un filtro y descartar perfiles que no aplicaban a esta, cabe resaltar que a la convocatoria postularon 6 hojas de vida,

Quedando 3 perfiles seleccionados al cargo de Docente Tutor no se llegó a consenso alguno para los 2 vacantes faltantes debido a que los perfiles restantes no cumplían con las expectativas del programa, por lo anterior se debe buscar una forma diferente de proveerlas.

Y los aspirantes seleccionados a ocupar el cargo de docente Tutor privado en el Programa todos a Aprender son:

No.	Nombre del Docente de Carrera	Numero de Documento
1	OLGA JAZMIN RAMIREZ MEDINA	1.117.505.180
2	GISELA BEATRIZ GALLEGU RUIZ	30.505.812
3	MARIA FERNANDA MENDEZ PARRA	40.610.508

Siendo así se determinó que no hubo docentes en propiedad postulado de parte de los rectores para esta convocatoria.

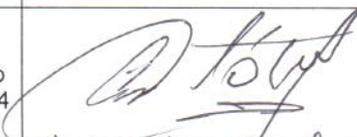
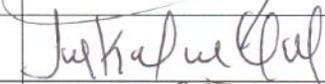
6

Proposiciones y varios:

No habiendo proposiciones en este punto se solicita que esta acta sea publicada para dar Cumplimiento, dado en Florencia Caquetá a los 14 días del mes de septiembre de 2020.

7

Se da por terminada la reunión, siendo las 4:30 p.m.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
IVAN OTALVARO MURCIA	Jefe Dirección Administrativa y Financiera con funciones de Secretario de Educación Encargado Mediante Decreto No. 000599 del 14 de septiembre de 2020.	
JACKELINE ORTIZ CABRERA	Jefe Oficina de Calidad	
PAULO ANDRES SEPULVEDA	Articulador del programa Todos a Aprender.	